

nadie esta orden suya. «Vos no lo consentireis, ni yo lo consentiré tampoco, pero no conviene que eso se entienda allá, ni que vos tenéis esta orden mía, si no es para lo de agora, pero que la esperais para adelante, no desesperando ellos para entonces dello, aunque, como digo, yo no lo haré, porque entiendo muy bien para lo que se pretende, y por esto mismo no he querido permitirlo antes (1).»

La autorizaba, aunque en términos no muy explícitos, para otorgar un perdón general á los sublevados, y levantaba un acta ante el notario Pedro de Hoyos, y á presencia del duque de Alba, del licenciado Francisco de Menchaca, y del doctor Martín de Velasco (9 de agosto), declarando que no lo había hecho libre ni espontáneamente, y que por tanto no se creía ligado por aquella autorización, sino que se reservaba el derecho de castigar á los culpables, y especialmente á los autores ó motores de los disturbios (2). Ofrecía á los flamencos que haría cesar la Inquisición, y escribía á don Luis de Requesens, su embajador en Roma, que casi se alegraba de que le hubieran forzado á ello, porque siendo un tribunal puesto por Su Santidad, mientras Su Santidad no le suprimiera, quedaba en franquía de dar por nula la abolición cuando le conviniera (3). Y respecto al perdón ofrecido, tan lejos estaba de su ánimo realizarlo, que añadía: «Y así podreis certificar á Su Santidad que antes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la religión y del servicio de Dios, perderé todos mis Estados y cien vidas que tuviese, porque yo ni pienso ni quiero ser señor de herejes.... y si no se puede remediar todo como yo deseo sin venir á las armas, estoy determinado de tomallas, y ir yo mismo en persona á hallarme en la ejecución de todo, sin que me lo pueda estorbar ni peligro, ni la ruina de todos aquellos países, ni la de todos los demás que me quedan, á que no haga lo que un príncipe cristiano y temeroso de Dios debe hacer en servicio suyo.....»

Mas, ó llegó tarde el remedio, si remedio era, ó la forma de las concesiones no satisfizo á los flamencos, ó penetraron estos las intenciones del rey, es lo cierto que la tempestad que tanto tiempo estaba amenazando estalló al fin de un modo estruendoso y horrible. En Saint-Omer, en Iprés, en Amberes, en Gante, en multitud de ciudades flamencas, casi á un tiempo y en unos mismos días fueron furiosamente asaltados é invadidos por frenéticas bandas de herejes los templos, destruidas las santas imágenes, hechos pedazos los altares, hollados los tabernáculos y los vasos sagrados, quemados los libros del oficio divino, los ornamentos y vestiduras sacerdotales, destrozados los órganos, los pulpitos, los preciosos cuadros, los objetos todos del culto, ó con impío furor, ó con sacrilego escarnio. Sobre cuatrocientas iglesias sufrieron los rigores del mas desafiado vandalismo. Entrábase las turbas de tropel en los conventos, y los frailes eran lanzados de allí con groseros insultos, ó los golpeaban y apedreaban. Las vírgenes abandonaban desfavoridas sus religiosos asilos, guardándose cada cual donde creyera estar mas escondida y segura. En los varios días que duró la destrucción, la profanación y el saqueo, los magistrados no dieron señales de querer emplear su autoridad para reprimir los desórdenes ni castigarlos: condujéronse casi todos ó como cómplices, ó como cobardes, y el país estuvo á merced de los amotinados, hasta que sus mismos caudillos los mandaron cesar, creyendo que ya en adelante nadie se atrevería á molestarlos en materia de religión. La regente envió á algunas partes las pocas tropas de que podía disponer, y en otras exasperados los católicos se levantaron á su vez contra los profanadores y destructores de sus templos, y dentro de los templos mismos se herian, mataban y degollaban herejes y católicos con igual rabia y exaltación. La misma princesa regente, sabedora de que había en Bruselas mas de quince mil protestantes, intentó dos veces

huir de aquella ciudad y refugiarse á Mons, y ambas la disuadieron de ello el de Orange, el de Egmont y otros magnates, y aun le cerraron las puertas de la ciudad para que con su fuga no crecieran mas la anarquía y los desórdenes.

Reunido por ella el senado, algunos próceres le ofrecieron francamente sus servicios, como el de Mansfeld, que se mostró decididamente adicto al rey y á la gobernadora, el de Aremberg, el de Noircarmes, el de Berlaymont y otros. Pero el de Orange, el de Egmont, el de Horn y otros de los mas poderosos é influyentes, y de los que aparecían mas templados, exponíanle que lo primero de todo era la conservación del Estado, y despues se restablecería la religión: pedíanle la convocación de los estados generales, pues así lo querían las provincias, y de no convocarlos, se reunirían ellas mismas de su propia autoridad; que ofreciera perdón general á los confederados, y se les haría deponer las armas y romper el Compromiso.

La gobernadora, á fin de evitar mayores males é inconvenientes, tuvo por oportuno ceder á la necesidad, y en su virtud expidió un edicto (23 de agosto), prometiendo que si ellos desarmaban al pueblo en los lugares donde se predicaba, y se contentaban con tener su culto sin desórdenes ni escándalos, ella no usaría de la fuerza ni obraría contra ellos, mientras S. M. con parecer de los estados generales otra cosa no ordenase, á condición de que ellos tampoco estorbarían el ejercicio de la religión católica (4).

Daba puntuales y circunstanciados avisos al rey; inclinábale á que permitiera la asamblea de los estados; instábale á que apresurara su ida á Flandes (13 de setiembre, 1566), porque si la difería dos meses, todo se perdería sin remedio; enviábale una lista de los nobles que sabia entraban en la confederación, y de los que se mantenían adictos al rey; decíale que el príncipe de Orange, á quien los protestantes de Amberes aclamaban, por mas que él se mostrara tan católico, les había concedido tres templos para sus predicaciones y para su culto en lo interior de la ciudad; que el conde de Horn había hecho otra concesión semejante en Tournay, donde le había enviado á sofocar las turbaciones; que el de Egmont no le inspiraba ya confianza; que recelaba mucho de poner en manos de los gobernadores de las provincias las tropas destinadas á obrar contra los sectarios; que en Francia, en Inglaterra, en Sajonia, en Hesse y en otros varios puntos de Alemania se levantaban tropas en favor de los confederados y contra los católicos de Flandes.

A estos y otros no menos alarmantes avisos, ¿qué contestaba el rey Felipe II y con qué medidas respondía? Decíale en 1.º de octubre á la gobernadora, que le causaba gran pesadumbre el estado fatal de los Países Bajos; que aprobaba y agradecía su comportamiento; que economizara los dineros que le enviaba; que la autorizaba para levantar tropas de infantería y caballería; que en lo sucesivo no enviara á las ciudades católicas y fieles hombres dañados; que si no fiaba de los gobernadores de las provincias, los retirara lo mas políticamente posible, y los reemplazara con otros, aunque fuesen de inferior categoría, con tal que fueran probados católicos. Y en cuanto á su ida á Flandes, manifestaba haber de diferirla por hallarse enfermo de tercianas. Y entre tanto ardían en Flandes las turbulencias en términos, que hasta las mujeres y las señoras tomaban parte en ellas y se tumultuaban, unas contra los protestantes, otras contra los católicos. Las de Amsterdam se arrojaron denodadamente sobre los herejes, que acababan de lanzar á palos y á pedradas los frailes franciscanos de su convento; pero en cambio las de Delft penetraron con loco frenesí en otro convento de San Francisco, derramáronse arrebataadamente por el templo, por los claus-

(4) «Moyennant les choses contenues es lettres d'assurance, et considéré la force et nécessité inevitable, presentement regnant, son Altesse sera contente que les seigneurs traitans l'accord avec ses Gentilzhomes leur dient que en mettant les armes bas au peuple, es lieux où de fait se font les presches, et se contentant sans faire aucun scandale ou desordre l'on n'usera de force ni de voye de fait contre eux en dictz lieux, ni en alant, ni en venant, tant que par S. M. á l'advis des Estatz généraulx sera autrement ordonné, avec telle condition qu'ilz n'empescheront aucunement en quelque maniere que ce soit la Religion catholique, etc.»

(1) Carta de Felipe II á la duquesa de Parma, de Balsain á 2 de agosto, 1566.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 532.

(2) Documento en latin, archivo de Simancas, Estado, leg. 531.

(3) Y por la priesa que dieron en esto no ubo tiempo de consultarlo á Su Santidad como fuera justo, y quizá abrá sido así mejor, pues no vale nada sino quitándola S. S., que es quien la pone; pero en esto conviene que aya el secreto que se puede considerar.—Simancas, Estado, legajo 901.

tros y las celdas, intimidaron é hicieron esconderse á los religiosos, y destrozaron cuanto cayó en sus manos.

Ya no eran solamente interiores disturbios los que agitaban los Países Bajos, aunque aquellos tambien crecían y se aumentaban diariamente, sino que la cuestión iba tomando por fuera dimensiones colosales, puesto que casi todos los príncipes y Estados de Europa se aprestaban á favorecer con las armas uno de los dos partidos en que estaban divididos los flamencos, como lo estaban los franceses y alemanes. Era la guerra de religión, que despues de haber devastado las poblaciones y enrojecido de sangre los campos de Alemania y de Francia, anuciaba que iba á trasladar su sangriento teatro á los Países Bajos. Así es que los protestantes flamencos contaban con el apoyo de Inglaterra y con el auxilio de Suiza: el príncipe de Condé, el almirante Coligny y los demás jefes de los hugonotes de Francia daban su mano á los herejes de Flandes; mientras el rey Carlos IX y la reina Catalina habían de ayudar á Felipe II, á Margarita de Austria y á los católicos flamencos, segun ya se esperaba de las conferencias de Bayona. La Alemania protestante daba tropas á los confederados flamencos, y los Estados católicos de Alemania estaban prontos á suministrarlas á la princesa regente y á los católicos de Flandes: decididos estaban en favor de estos los duques de Brunswick y de Baviera, con otros príncipes de su comunión, y resueltos estaban á socorrer á aquellos los de Sajonia, Hesse y Wittemberg, el conde Palatino y otros príncipes luteranos. El emperador Maximiliano, que había sucedido en el trono imperial de Alemania á su padre Fernando, tío de Felipe II, si bien mostraba estar dispuesto á dar su ayuda al rey de España y á la gobernadora de Flandes, y mandaba por edicto que ningun alemán pasase á hacer armas contra los católicos flamencos, inclinábale mas á ser mediador de paz y á buscar un término á aquellas turbaciones por el camino de la conciliación, porque él tambien temía desmembrar sus fuerzas á causa de las amenazas del turco.

Con esto, y con las noticias que Felipe seguía recibiendo de Flandes, de nuevas reuniones de los nobles confederados en Termonde, de la conducta ambigua é indefinible de los condes de Horn y de Egmont, de algunas arrogantes y amenazadoras palabras del príncipe de Orange, á quien Felipe antes había ensalzado tanto y escrito frases tan lisonjeras, y con las instancias de la gobernadora (octubre y noviembre, 1566) para que apresurara su ida allá, sin reparar en que fuese invierno, porque tampoco su padre Carlos V había reparado en marchar en la estación mas cruda á reprimir y castigar el motín de Gante, resolvióse ya Felipe II á enviar un ejército de españoles é italianos, y á dar orden y nombrar capitanes para las banderas que habían de ir tambien de Alemania, aunque él esperaba que no darían lugar los confederados de Flandes á verse acometidos por el ejército real; antes fiaba en que penetrados de la inferioridad de sus fuerzas para resistirle, habían de someterse sin que hubiera necesidad de emplear contra ellos la fuerza. Mas en cuanto á su ida á los Países Bajos, si bien protestaba que se engañaban mucho los que andaban vociferando que no acabaría nunca de salir de España, y así lo prometía tambien á la gobernadora (29 de noviembre), lejos de apresurar el viaje, decíale en carta confidencial al cardenal Granvela que esperaba las deliberaciones de las cortes de Castilla, convocadas á principios de diciembre, para ponerse en camino.

Por su parte los confederados, á quienes no faltaban confidentes en la corte de España que les informaran de todo, alarmados con la noticia de la ida del rey con ejército, reuniéronse otra vez en Termonde para tratar de si habían de someterse entregándose á su clemencia, ó si habían de oponerse á su entrada. De todo hubo pareceres, y no fueron pocos los que opinaron que sería lo mas conveniente mudar de señor, y ofrecerse por vasallos al emperador Maximiliano, que era de la misma casa de Austria, y había mostrado deseos de componer por medios pacíficos sus discordias. Discurrían que aquella espontánea elección le obligaría y comprometería á tratarlos bien, y cuando no la aceptase, por lo menos en agradecimiento interpondría en favor de ellos sus buenos oficios con el rey Felipe. Sin haber tomado allí una delibera-

ción, se congregaron otra vez en Amsterdam, donde por último acordaron dirigirse al emperador rogándole mediase con el rey de España, á fin de que no fuese allá con ejército: y si esto les fuese negado, resistirle con las armas y cortarle el paso por Saboya. Hicieron solemne alianza con la plebe flamenca, y se empeñaron con los electores del imperio, para que en caso de desatenderlos el emperador, le negaran á él todo auxilio contra el turco. Para contentar á los luteranos alemanes, y para que no perjudicara á los confederados la variedad de sus sectas, siendo unos calvinistas, otros anabaptistas y otros luteranos, convinieron en hacer, al menos temporalmente, el sacrificio de sus particulares creencias, y para que hubiese entre todos cierta unidad, acordaron redactar una fórmula de profesion semejante á la confesion de Augsburgo, á la cual se ajustaron todos.

A fines de este año (1566) la princesa regente, cuya paciencia y perseverancia asombra tanto como su laboriosidad en tan largo período de turbulencias (1), se había visto precisada á hacer levas y enviar las tropas de que podía disponer para sujetar algunas ciudades rebeldes, á renovar rigurosos edictos contra los predicadores protestantes que infestaban todo el país, y á tomar otras medidas para ver de reprimir la audacia y atajar los vuelos de los disidentes, que en ciudades de importancia, como Amberes y otras no menos populosas, habían procedido á crear sus consistorios, nombrar magistrados y establecer su forma de gobierno como si ellos fuesen ya los dominadores. Pero aquel mismo rigor había exasperado á los confederados, y los mismos que hasta entonces respetaran mas su persona, proclamaban que, pues la gobernadora recurria á la fuerza, ellos tambien mostrarían que tenían gente y entendían de manejar las armas. Y hasta el de Orange, que pidió ir á su gobierno y estados de Holanda, ya que no se le concedió que gobernara en su nombre aquel país Brederode, jefe de los insurrectos, dijo á la gobernadora que el único remedio que á tantos males veía era el que se permitiese la libertad de religión y de conciencia, y que se dejara á cada uno profesar la confesion de Augsburgo ó vivir en su casa á su libertad, con tal que en público no escandalizara.

Habiendo llegado las cosas á este extremo, Felipe II, consultados los de su Consejo sobre el partido que en los negocios de Flandes debería tomar, y oídos los diversos pareceres, adoptó, como era de esperar, el del duque de Alba, que siempre había aconsejado que se empleara la fuerza y el rigor contra los herejes. Y además le nombró general en jefe del ejército que había de ir á los Países Bajos, y preparó todo lo necesario para la expedición, que había de ejecutarse tan pronto como apuntara la inmediata primavera, y escribió á la princesa su hermana (desde el Escorial, 31 de diciembre, 1566) anunciándola haber elegido al duque de Alba como capitán general del ejército que tenía determinado enviar á Flandes, y siempre asegurándola que iría tambien él mismo en persona.

Tal era el estado de las cosas al terminar el año 1566, donde suspendemos este capítulo, porque hasta aquí llega el que podemos llamar primer período de las turbulencias de Flandes (2).

(1) Con mucha razon le escribía su secretario Armenteros al del rey Felipe II, Antonio Perez: «No sé cómo vive esta señora... Solo la sostiene ya la confianza en la pronta venida del rey. Yo temo que contraiga alguna grave enfermedad á consecuencia de tantas penas y tantos sinsabores como sufre incesantemente. Hace mas de tres meses que se levanta antes de amanecer, y los mas de los dias tiene consejo por mañana y tarde; el resto del día y de la noche le invierte en dar audiencias, en leer las cartas y avisos que recibe de todas partes y en contestar á todo.» Carta de Armenteros á Antonio Perez, de Bruselas á 24 de diciembre de 1566.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 531.—Y podia haber añadido: «Y en escribir al rey su hermano tantas y tan largas cartas que parece imposible que tuviera tiempo y vagar para ello.» Nosotros hemos visto centenares de cartas extensísimas escritas por ella sobre todos los sucesos y negocios del Estado.

(2) Hemos sacado este extracto del origen, causas y principio de las turbulencias, y preparacion de los grandes acontecimientos de Flandes, de mas de quinientos documentos originales y auténticos del archivo general de Simancas, que constituyen una gran parte del tomo I de la publicación de Mr. Gachard, de los publicados por Foppens en el Suple-